

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19777** OCYSGA, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 31/10, a instancia de Manuel Gamallo Moure, contra Ocysga, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 8.697,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria.

ID: A100042720-1